

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**TRANSFORMACIÓN DE EMPRESAS****25804** *ASTROMAR ASTILLEROS, S.A.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 224 de la ley de Sociedades Anónimas, y 14.1 de la Ley 3/2009 de 3 de abril, se hace constar que la sociedad Astromar Astilleros, Sociedad Anónima, en la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el pasado día 9 de julio de 2009, debidamente convocada, se acordó por unanimidad de los accionistas presentes, su transformación en Sociedad de Responsabilidad Limitada, pasando a denominarse "Astromar Astilleros, Sociedad Limitada", habiéndose asimismo aprobado por unanimidad de los presentes, el balance cerrado a fecha anterior de la Junta, la asignación de participaciones y los nuevos Estatutos sociales de la compañía.

Lliçà de Vall, 15 de julio de 2009.- La administradora única, Mónica Otaolea de los Bueis.

ID: A090059422-1